



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



CÓRDOBA, 13 OCT 2015

**VISTO:**

El Expediente CUDAP N° 50720/2015, en el que docentes de la cátedra de **MATEMÁTICA I-A, II, I-B y MATEMÁTICA** de la carrera de Arquitectura y Diseño Industrial, solicitan se declare de Interés Académico la **Propuesta Didáctica en Línea: "WEEBLY, UN PUENTE DE ACERCAMIENTO ENTRE LA ENSEÑANZA MEDIA Y LA ENSEÑANZA SUPERIOR"**; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado Proyecto de Extensión se enmarca dentro de los establecidos por la FAUD, sumándonos a diferentes modalidades de acercamiento entre la enseñanza media y superior, con el firme propósito de revertir las situaciones de fracaso en los exámenes de los cursillos de ingreso y la alta deserción en el nivel inicial de la Universidad,

Que la propuesta se basa en un curso de revisión de contenidos básicos de Matemática y Geometría elemental (Plana y Espacial) soportada por la plataforma WEEBLY,

Que este entorno educativo de acceso libre y gratuito permite la utilización de recursos informáticos combinados y de elementos didácticos varios: textos, imágenes, videos, etc., donde los estudiantes de manera interactiva podrán adquirir nuevos conocimientos, revisar y reforzar los conceptos ya aprendidos, estableciéndose así una base formativa acorde a los requerimientos de este nuevo camino de formación académica,

Que creemos que el trabajo conjunto entre Universidad y Escuela Media, en este caso FAUD-UNC –DGEsec., además de fortalecer los lazos y acortar la brecha entre ambas, redundará en múltiples beneficios para el alumno en el transcurso de sus estudios superiores, aumentará la calidad educativa, el nivel académico, la formación profesional de excelencia, revirtiendo los índices de deserción en el ingreso universitario, contribuyendo así a la comunidad en la que se insertan laboralmente,

Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728  
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058  
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: [faud@faudi.unc.edu.ar](mailto:faud@faudi.unc.edu.ar)



**ARTÍCULO 1º.-**Declarar de interés Académico la **Propuesta Didáctica en Línea:** "WEEBLY, UN PUENTE DE ACERCAMIENTO ENTRE LA ENSEÑANZA MEDIA Y LA ENSEÑANZA SUPERIOR", organizada por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC y la DGEsec. (Dirección General de Educación Secundaria).-

**ARTÍCULO 2º.-** Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

  
Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Arq. SANTIAGO IAN D'UTRI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 1123 /15.-